



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(LXI)/12
31 de octubre de 2025

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Del 27 al 31 de octubre de 2025
Ciudad de Panamá, Panamá

DECISIÓN 2(LXI)

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL BIENIO FINANCIERO DE 2026 Y 2027

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando el Reglamento Financiero y de Proyectos de la OIMT, que en su artículo 3.3 estipula que el Consejo aprobará y adoptará el presupuesto de la Cuenta Administrativa mediante una decisión del Consejo;

Decide:

1. Aprobar y adoptar el presupuesto administrativo bienal para los ejercicios económicos de 2026 y 2027, incluido en el documento CFA(XL)/2 Rev.1, de un total de US\$ 7.102.185 y US\$ 7.104.278 respectivamente.

* * *